

OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

¿SABÍAS QUE PUEDES HACER UNA CONSULTA, UN RECLAMO O DEJARNOS TUS FELICITACIONES O SUGERENCIAS EN MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE?

A través de la Oficina de la Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), puedes realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos de forma directa al Ministerio del Medio Ambiente o sus Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS del Medio Ambiente).

¿CÓMO Y DÓNDE HAGO EL TRÁMITE?

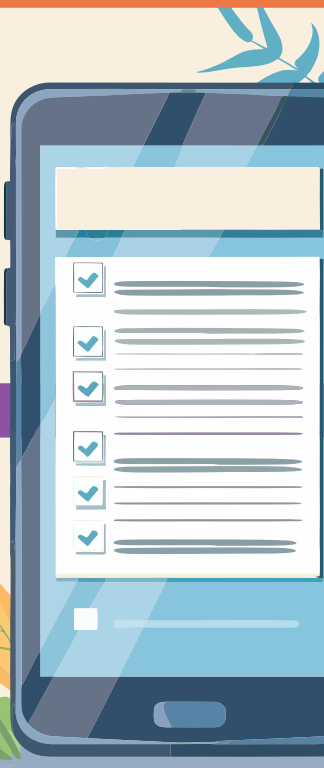
- Sitio web a través de <https://mma.gob.cl/contacto/sistema-de-gestion-de-solicitudes/>
- Teléfono llamando a los números indicados en el banner contacto de la página del Ministerio del Medio Ambiente www.mma.gob.cl
- Acude a la oficina OIRS del Ministerio, ubicada en San Martín 73, Santiago, o dirígete a las oficinas de partes de las secretarías regionales ministeriales de cada región del país.

Por esta vía no se gestionan:

- Denuncias ambientales, debido a que el organismo competente es la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).



mma.gob.cl





LEY DE TRANSPARENCIA

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SAIP)

Puede solicitar información ambiental amparada en el derecho de acceso a la información consagrada en el Acuerdo de Escazú y en el artículo 8 de la Constitución Política de la República.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Completar el formulario dispuesto en la página web del Ministerio del Medio Ambiente <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?idOrg=1069>

¿Cómo y dónde hago el trámite?

- **Vía electrónica:** Haga clic en "ir al trámite en línea"
- **Vía Presencial:** Descargue el formulario de solicitud de información, complételo, concorra o entréguelo en la OIRS de la Subsecretaría (ubicada en San Martín #73) o en las OIRS de cada una de las regiones del país o remítalo por correo postal a Oficina de Partes de la Subsecretaría ubicada en la dirección ya indicada.

IMPORTANTE:

El plazo máximo de respuesta es 20 días hábiles prorrogables por 10 días hábiles. Recibirá un código identificador de su solicitud con el que podrá hacer seguimiento al trámite.